

PROCESO DE INSCRIPCIÓN

- El Ministerio de Gobierno conforme lo dispuesto en la Tercera Disposición General del Acuerdo Interministerial Nro. 0011-2014, publicado en el Registro Oficial Nro. 401 del 20 de diciembre de 2014, el cual señala “**Los establecimientos Educativos Policiales, materia del presente Acuerdo asignaran los cupos preferenciales respectivos a los hijos e hijas de los servidores policiales, conforme listado que para el efecto remita para cada año lectivo el Ministerio del Interior al Ministerio de Educación.**”, remite únicamente el listado de los estudiantes hijos/as de los servidores policiales al Ministerio de Educación, ente rector encargado de la asignación de cupos según la disponibilidad que tengan en las unidades educativas de la Policía Nacional.

En caso de no existir cupos disponibles, el Ministerio de Educación, asignará el cupo respectivo a otras unidades educativas de acuerdo a la dirección remitida.

- El proceso de inscripción para la asignación de cupos en las Unidades Educativas de la Policía Nacional iniciará desde el del **11 DE MAYO AL 06 DE JUNIO DE 2021.**
- El proceso de priorización se ejecutará únicamente para los estudiantes **que ya se encuentran matriculados en el sistema educativo fiscal y desean ser trasladados a otra institución educativa fiscal,** todo cambio se encuentra sujeto a disponibilidad de oferta en la institución educativa de destino.
- Para los estudiantes que provienen de una institución educativa de sostenimiento municipal, fiscomisional o particular, **el proceso debe ser realizado directamente con el Ministerio de Educación en las fechas establecidas por el ente rector en materia de educación.**
- Descargar el **Formulario de Inscripción** de la página web institucional del Ministerio de Gobierno, y remitir junto con los documentos solicitados en archivo PDF al correo institucional unidadeseducativaspn@ministeriodegobierno.gob.ec hasta el 06 de junio del 2021, posterior a esta fecha no se aceptará ninguna documentación.
- En caso de requerir mayor información del proceso, tomar contacto con los servidores de la Dirección de Administración del Talento Humano del Ministerio de Gobierno:

Dra. Silvana Agato: 0962302586

Sr. Víctor Muñoz Azuero: 0998717191

